



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

OSORNO, AGOSTO 10 DE 2015

MATERIA : ORDENA CLAUSURA DE OFICINA DE ARMERIA Y ARTICULOS DE PESCA

DECRETO : N°7404

VISTOS:

Ordinario N°4945 del 07.07.2015, emitido por el Segundo Juzgado de Policía Local, Causa Rol 2311-2015 (CSC), que ordena CLAUSURA DE OFICINA DE ARMERIA Y ARTICULOS DE PESCA, a nombre de ARMERIA LOS TRES MONTES, RUT: 78.488.450-3, ubicada en MANUEL ANTONIO MATTA N°549 OFICINA 610, en virtud a denuncia precedente N°55 del 07/04/2015, del Departamento de Rentas y Patentes, por FUNCIONAMIENTO DE OFICINA CON PATENTE MUNICIPAL IMPAGA.

El Decreto Exento N°01 del 02.01.2015, en que asumen subrogancias en las distintas Unidades Municipales, los funcionarios que se indican para el año 2015.

El Reglamento N°201 del 03.12.2013 sobre subrogación del Sr. Alcalde.

Lo dispuesto en los Artículos N°23, 56 y 58 de la Ley de Rentas Municipales, Decreto Ley N°3.063 de 1979.

Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

PROCEDASE A LA CLAUSURA A CONTAR DE LA FECHA DE NOTIFICACION A, OFICINA DE VENTA DE ARMERIA Y ARTICULOS DE PESCA, UBICADA EN CALLE MANUEL ANTONIO MATTA N°549 OFICINA 610, A NOMBRE DE ARMERIA LOS TRES MONTES LTDA.

Lo anterior, según sentencia ejecutoriada en Causa Rol 2311-2015 (CSC), emanada del Segundo Juzgado de Policía Local de Osorno.

La diligencia será efectuada por funcionarios del Departamento de Rentas y Patentes, dependientes de la Dirección de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Osorno. **DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES**

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE. * RECEPCION TRANSPARENCIA* LEY N° 20.280

FECHA: 01 SEP 2015


YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO


MARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ALCALDESA (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO


KBH/YJUR/JCCP/SAGP/MIGO/aamo

DISTRIBUCIÓN:

- Contribuyente.
- Alcaldía.
- Segundo Juzgado Policía local.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Departamento de Rentas y Patentes.
- Transparencia.

En Osorno a: 01-09-15
Me doy por notificado, y tomo conocimiento del presente Decreto Alcaldicio.


ID.DOC.


INSPECTOR


CONTRIBUYENTE